



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Leslie Gabriela Olvera Becerra, Coordinadora del Archivo Institucional, Vocal; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Invitado; Lic. Armida Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Autorización y aprobación de las prórrogas presentadas por la Dirección de Administración a fin de dar respuesta a las solicitudes de información.

PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Lista de Asistencia. Se firmó
- 2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:
- 3.- Seguimiento, Revisión y Autorización de los oficios propuestos por la Dirección de Administración y la Subdirección Jurídica para dar respuesta a las solicitudes de información 1224500021118 y 122450001218.

En el uso de la palabra el Lic. Arvizu dio inicio a la sesión, solicitando incluir un punto a tratar en la sesión que versó sobre la propuesta de versiones públicas de tres solicitudes expresadas en la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, sin embargo no se envió la información pero el Comité de Transparencia revisó las versiones de los contratos donde se testaron los datos personales necesarios. Adicionalmente, la Unidad de Transparencia revisó la información sobre las tres solicitudes de información 1224500023518, 1224500023718 y 1224500023818.

Informó al pleno que se encontró el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016 donde los puntos de acuerdo 2, 3 y 4 hacían referencia al tema de la UPHO y se quedó confirmada la clasificación como reservada. Lo argumentado en la Onceava Sesión Extraordinaria es que las solicitudes de información a la letra dice "a la fecha".

El Lic. Cortes informó al pleno que en este contexto, se realizó la búsqueda necesaria en las unidades administrativas pertinentes para que de manera institucional se otorgue la respuesta; sobre la clasificación de la información emitida por la unidad administrativa en relación al expediente de la UPHO.

Dado que las condiciones de las solicitudes de información en cuestión se encuentran en el mismo contexto que las del 2016 teniendo como única variante que ya se emitió una

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

resolución por el Órgano Interno de Control pero, se notificó un juicio de Nulidad que promueve el solicitante encontrándose la información en un estado que conforme a derecho no se tiene una resolución que haya causado estado.

Se actualizó bajo ese tenor la respuesta donde se ratifica la clasificación emitida por la unidad administrativa con el fundamento legal correspondiente. Finalmente, el Lic. Cortes, comunica que se ratifica la clasificación de reserva presentada por la Dirección de Administración en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2016.

La C.P. Mancera preguntó al Lic. Cortes si se está considerando como un sólo expediente toda la documentación emitida, es decir, la rescisión, el amparo, la revisión al amparo, entre otros temas.

El Lic. Cortes aclaró que sí, es un solo expediente y que así lo tiene clasificado la Unidad Administrativa llámese Dirección de Administración y que de él se derivan varios temas, el cual fue clasificado todo en el 2016 como reservado.

La C.P. Mancera comentó que en el manejo de expedientes tiene que separarse cada caso por los periodos de inicio que cada uno tiene así como las vigencias que cada una tendrá para su resguardo.

La Lic. Olvera indicó que estaba de acuerdo con la C.P. Mancera pues en materia de archivos es así como se clasifica por proceso y/o funciones.

El Lic. Arvizu por último indicó al pleno que el área de Asuntos Jurídicos debe de indicar que la información solicitada se encuentra como parte del expediente en proceso así como los argumentos vertidos por la Unidad Administrativa se conservan, siendo precisos en las respuestas a los cuestionamientos que se presentan en las solicitudes de información.

ACUERDOS

INP.CT.12SE.2018.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia instruyen a la Subdirección de Asuntos Jurídicos presentar el oficio de contestación a las solicitudes de información 1224500021118, 1224500021218 en las cuales se da atención de manera precisa a los cuestionamientos establecidos, indicando que la información forma parte de un expediente que se encuentra en proceso jurídico.

INP.CT.12SE.2018.ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de las tres solicitudes presentadas por la Unidad Administrativa correspondientes 1224500023518, 1224500023718 y 1224500023818.

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría.

CIERRE DEL ACTA

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks on the right margin



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Doceava Sesión Extraordinaria del 2018, siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.-----

-----HOJA DE FIRMAS-----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Adscrito a la Subdirección de Asuntos
Jurídicos
Invitado

**LIC. LESLIE GABRIELA OLVERA
BECERRA**
Coordinadora de Archivos en el INP
Vocal

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la 12va. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018, llevada a cabo el día siete de Noviembre de 2018, la cual consta de 3 fojas útiles. -----

